INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO/ CONVENIO	026 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	22 de julio de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/ CONVENIO	23 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	31 de agosto de 2024
OBJETO DEL CONTRATO/ CONVENIO	CONTRATO DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EJECUTAR ACTIVIDAD DE BIENESTAR LABORAL EN EL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO	$ 8”700.000
FORMA DE PAGO	Entrega en calidad de Anticipo por valor de SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000) y pagos parciales, previa presentación del informe de actividades debidamente autorizado por el funcionario que ejerza la supervisión del presente contrato y la respectiva
CONTRATISTA	JOSE MANUEL GALLEGO MORALES
NIT/CC	94.250.252 DE CAICEDONIA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDRES FELIPE MUNERA.
DATOS DEL INFORME	
FECHA DEL INFORME	5 DE AGOSTO
PERIODO EJECUTADO	23 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2024
OBLIGACIÓN CONTRATADAS	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO EJECUTADO**

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER VESTIDOS CHAPOLERAS	9,00	50.000,00	450.000,00
ALQUILER VESTIDOS HOMBRES: CAMISA BLANCA MANGA LARGA, PANTALON, CARIEL, ZOMBRERO	21,00	40.000,00	840.000,00
ALPARGATA	30,00	20.000,00	600.000,00
VEHICULO MAS SONIDO	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00
CAMIONETA CARROSA	1,00	400.000,00	400.000,00
DISEÑO Y ELABORACION CARROSA CAMPESINA: BUSTO CAMPESINO CON FLORES COLORES VARIOS, 2 GUITARRAS, 2 TAMBORES, NOTAS MUSICALES DE COLORES, 3 ZOMBREROS, 1 GUITARRA GRANDE, CUADROS ARTESANALES EN EXTREMOS DE CAMIONETA Y TRASERA, CON TELA FONDO NEGRO, 4 BULTOS DE CAFÉ, TODO DEBE SER PROPORSIONAL AL TAMAÑO CARROSA.	1,00	1.750.000,00	1.750.000,00
REFRIGERIO	30,00	17.000,00	510.000,00
HIDRATACION (AGUA, Y BEBIDAS HIDRATANTES, HIELO)	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00
DECORACION FACHADA EMPRESAS PUBLICAS CAICEDONIA 114 AÑO, 2 GUIRNALDA TIPICA EJE CAFETERO 2 METROS DE ALTURA, MANUALIDADES EN ICOPOR: POR CADA GUIRNALDA VA: 1 GUITARRA, 1 TAMBOR, 3 ZOMBREROS, FLORES AMARILLAS Y ROJAS Y TELA TIPO AMAHACA DE 1,50 DE LARGA.	1,00	1.450.000,00	1.450.000,00
		TOTAL:	**8.700.000**

A) Cumplir con el objeto contractual incluyendo las especificaciones técnicas. B Prestar el servicio con la mayor celeridad posible. C. Entregar en la entidad la planilla de pago de la Seguridad Social. J. Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, las obligaciones con el sistema Integral de seguridad social de salud y pensión, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. D. Entregar al Supervisor del contrato el informe de actividades, con los respectivos soportes de ejecución de las

Como contratista informo que he cumplido con las obligaciones establecidas contractuales:

En la actividad participaron empleados y esposas de empleados a los mismos se les garantizo atuendos de campesinos incluía (falda, blusa, canasta decorada con flores, sandalias) para las mujeres y a los hombres se les garantizo: sombrero con cintas de colores, camisas, pantalón, sandalia y carriel.

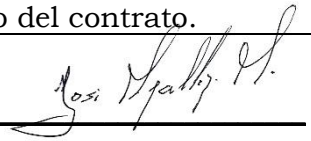
Se garantizo sonido en todo el recorrido, al igual como se demuestra en las fotos se cumplió con diseño de la carrosa alusiva a campesino recolector que incluía: DISEÑO Y ELABORACION CARROSA CAMPESINA: BUSTO CAMPESINO CON FLORES COLORES VARIOS, 2 GUITARRAS, 2 TAMBORES, NOTAS MUSICALES DE COLORES, 3 ZOMBREROS, 1 GUITARRA GRANDE, CUADROS ARTESANALES EN EXTREMOS DE CAMIONETA Y TRASERA, CON TELA FONDO NEGRO, 4 BULTOS DE CAFÉ, TODO DEBE SER PROPORSIONAL AL TAMAÑO CARROSA.

REFRIGERIO
HIDRATACION (AGUA, Y BEBIDAS HIDRATANTES, HIELO)

DECORACION FACHADA EMPRESAS PUBLICAS CAICEDONIA 114 AÑO, 2 GUIRNALDA TIPICA EJE CAFETERO 2 METROS DE ALTURA, MANUALIDADES EN ICOPOR: POR CADA GUIRNALDA VA: 1 GUITARRA, 1 TAMBOR, 3 ZOMBREROS, FLORES AMARILLAS Y ROJAS Y TELA TIPO AMAHACA DE 1,50 DE LARGA.

Se adjunta Seguridad social del mes de agosto de 2024 planilla No.

capacitaciones, la respectiva cuenta de cobro y pago de seguridad social. E. Cumplir el objeto estipulado, ajustándose a las disposiciones constitucionales, Legales, contractuales, y la propuesta presentada. F. Cumplir con los plazos máximos establecidos en el contrato. G. Atender las observaciones del supervisor del contrato. H. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del mismo. I. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato. J. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas. K. Cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas en los estudios. L. Mantener los precios establecidos en la oferta presentada. M. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. N. Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada ya que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia de contrato. O. Tener en cuenta los descuentos de ley, tales como IVA, 4 X mil, retenciones, P. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	4562821507 y un amplio registro fotográfico.

FIRMA CONTRATISTA 

NOMBRE CONTRATISTA : JOSE MANUEL GALLEGO MORALES

IDENTIFICACIÓN: 94.250.252

NOTA: Adjuntar al presente formato los anexos correspondientes (fotografías, cuadros, planillas...) que soportan el cumplimiento de actividades

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

Evidencias contrato No.026 de 2024



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



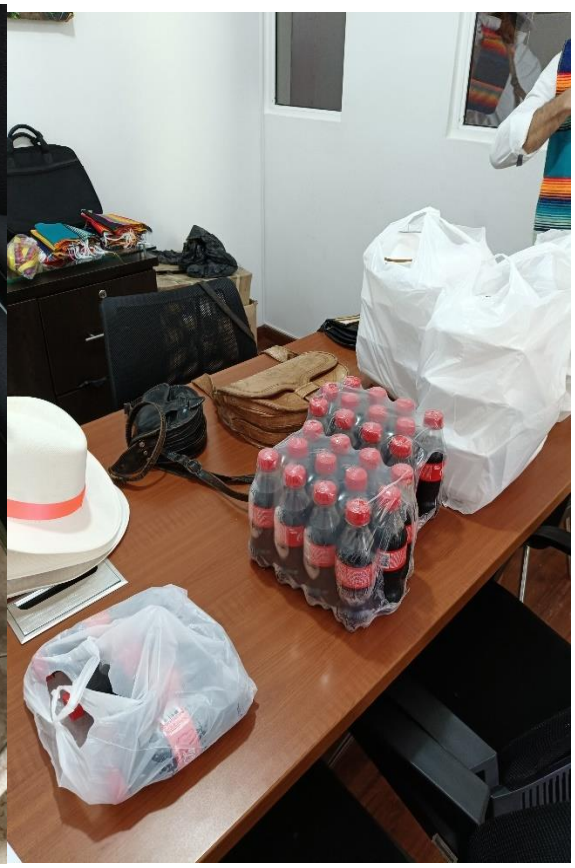


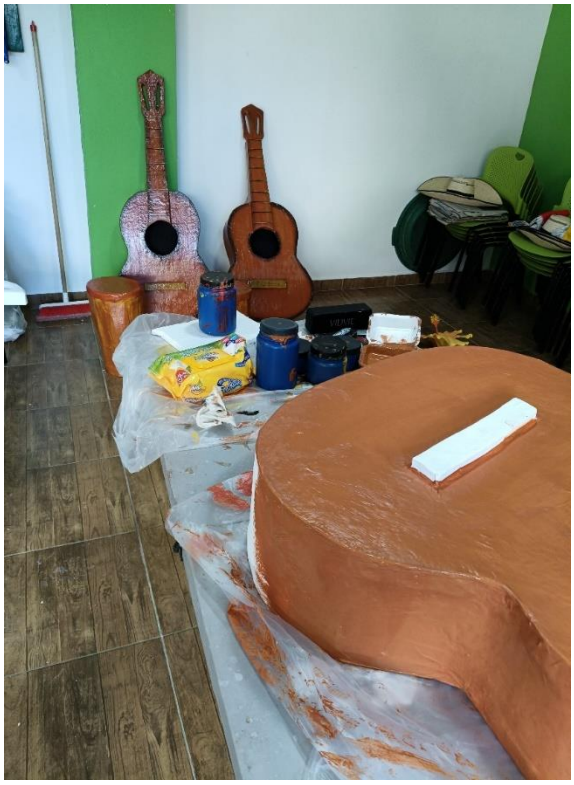




E nalizado
contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.







El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





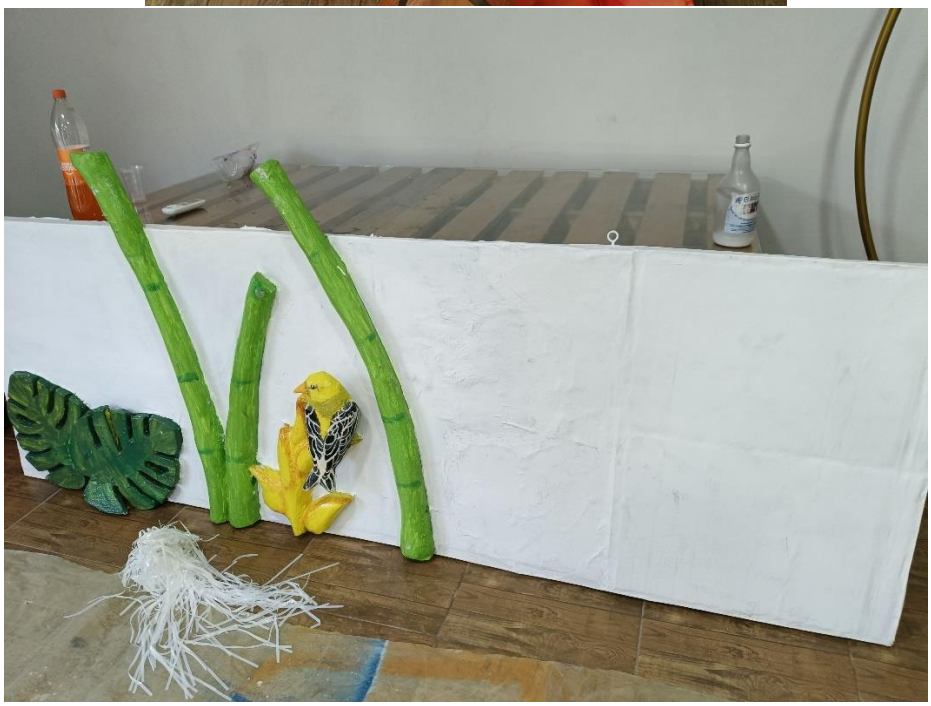
El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.






El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.







El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.



El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.





El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.

El presente documento se entiende formalizado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II.